

Renta Variable

Evolución Índices

Índices	Último	Variación en el período				
		agosto	julio	2026 (YTD)	2025	
IBEX 35	19.974,10	1,0%	1,6%	15,4%	49,3%	
Eurostoxx 50 (Eurozona)	6.420,16	1,0%	0,5%	10,9%	18,3%	
Dax (Alemania)	26.258,11	2,5%	2,5%	7,2%	23,0%	
Cac 40 (Francia)	8.334,50	-2,1%	1,3%	2,3%	10,4%	
FTSE 100 (UK)	10.824,26	-0,4%	3,5%	9,0%	21,5%	
S&P 500 (EE.UU.)	7.686,14	2,6%	-0,1%	12,3%	16,4%	
Nasdaq 100 (EE.UU.)	29.456,97	4,2%	-6,6%	16,7%	20,2%	
Nikkei (Japón)	66.311,93	3,0%	-8,1%	31,7%	26,2%	
Shanghai Comp. (China)	3.986,30	4,0%	-6,4%	0,4%	18,4%	
MSCI Emerging Markets	1.719,31	3,2%	-3,3%	22,4%	30,6%	
MSCI World (USD)	4.967,92	2,5%	0,5%	12,1%	19,5%	
MSCI World (EUR)	436,72	1,5%	-0,2%	13,4%	5,4%	

Fuente: Bloomberg

Mayor subida de las bolsas estadounidenses en agosto.

El S&P 500 cerró el mes con una rentabilidad del 2,6%. El avance estuvo respaldado por los excelentes resultados empresariales. La campaña del segundo trimestre confirmó un crecimiento amplio de los beneficios, aunque el comportamiento sectorial fue muy desigual.

En Europa, el Euro Stoxx 50 concluyó, con una subida cercana al 1%, similar a la registrada por el IBEX 35. La renta variable europea se benefició de una temporada de resultados resistente, pero terminó más condicionada por el encarecimiento de la energía, la expectativa de una política monetaria más restrictiva y el aumento del riesgo fiscal francés.

Fuerte ascenso en el mes de Japón y mercados emergentes.

Renta Variable

Evolución Sectores

SectoresEurostoxx	Ultimo	Variación en el período				
		agosto	julio	2026 (YTD)	2025	
Industriales	1.736,14	0,8%	2,3%	7,9%	23,2%	
Tecnología	1.472,12	3,6%	-11,8%	26,0%	10,6%	
Consumo	364,80	-2,4%	-1,1%	-16,4%	-2,6%	
Bancos	316,06	1,9%	5,6%	20,1%	80,3%	
Salud/Farma	846,50	2,8%	-2,0%	-5,6%	8,7%	
Utilities	563,24	-2,8%	-2,3%	10,9%	34,1%	
Seguros	590,30	1,1%	4,7%	9,6%	26,7%	
Automóviles y Componentes	449,42	2,7%	4,6%	-11,9%	-4,3%	
Energía	205,07	-0,9%	3,8%	33,2%	29,7%	
Alimentación	481,16	-4,7%	2,4%	9,0%	0,7%	
Químicas	1.587,25	1,8%	2,6%	17,8%	-3,9%	
Telecomunicaciones	382,65	3,5%	-4,5%	11,3%	6,0%	

SectoresEE.UU.	Ultimo	agosto	julio	2026 (YTD)	2025	
Tecnología	6.959,48	6,2%	-3,5%	22,4%	23,3%	
Salud/Farma	1.984,28	4,8%	2,2%	9,9%	12,5%	
Financieras	958,36	1,2%	6,0%	5,1%	13,3%	
Consumo cíclico	1.920,67	-0,1%	0,8%	-0,4%	5,3%	
Telecomunicaciones	450,98	-1,2%	0,5%	-0,3%	32,4%	
Industriales	1.479,83	-2,7%	-3,1%	12,7%	17,7%	
Consumo no cíclico	933,49	-0,8%	1,9%	7,9%	1,3%	
Energía	971,77	6,5%	12,5%	41,4%	5,0%	
Materiales básicos	663,71	5,8%	-1,7%	15,5%	8,4%	
Utilities	426,86	-5,2%	-2,3%	-1,6%	12,7%	
Inmobiliarias	280,86	-2,0%	2,5%	10,1%	-0,3%	

Fuente: Bloomberg

La tecnología vuelve a mejorar en agosto.

El sector tecnológico recuperó liderazgo en agosto gracias a la fortaleza de la demanda de inteligencia artificial y a una mejor percepción sobre el subsector de software.

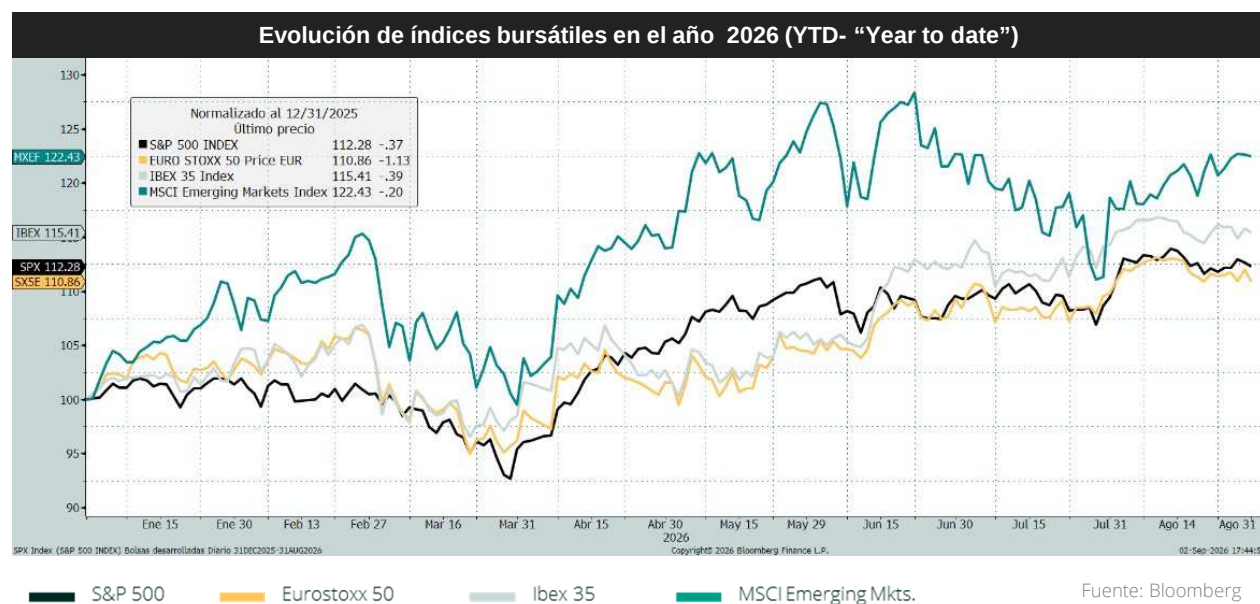
Buen comportamiento, asimismo, de telecomunicaciones y autos en el mes.

En cambio, consumo discrecional, alimentación y algunos sectores sensibles a los tipos de interés mostraron mayor debilidad.

Nvidia superó las previsiones de ingresos y beneficios y mantuvo una perspectiva de fuerte crecimiento, pero el mercado empezó a prestar mayor atención al coste de la memoria, a los compromisos de suministro y a la concentración de clientes.

Renta Variable

Evolución reciente



Seguimos en zona de máximos en los mercados de renta variable.

Agosto presentó una combinación poco habitual: la renta variable avanzó, los beneficios empresariales conservaron un tono sólido y el apetito por el riesgo se mantuvo, pero los mercados de deuda transmitieron una lectura más prudente.

Se cerraba una excelente campaña de resultados del primer semestre, batiendo claramente expectativas.

Los resultados mostraron que la inversión en inteligencia artificial continúa generando ingresos, pedidos y demanda de infraestructura. Sin embargo, también pusieron de manifiesto unos gastos de capital y unas necesidades de financiación muy superiores a las de ciclos anteriores.

Renta Variable

Valoración

Índice bursátil	PER (2026)	PER (2027)	PER medio últimos 15a	Rentab. dividendo
S&P 500	21,4	18,6	18,2	1,1%
Eurostoxx 50	16,1	14,7	14,2	2,9%
Ibex 35	14,8	13,6	12,1	3,5%
Dax (Alem.)	16,9	14,8	14,3	2,7%
MSCI Emerg.	11,5	9,3	13,5	2,5%

Fuente: Bloomberg

Valoraciones por encima de la media histórica, pero con sólidos beneficios.

Con la publicación semestral de resultados, mucho mejores de lo esperado, los ratios de precio sobre beneficios estimados para el próximo año siguen siendo elevados,.

Así, con la ligera subida del S&P en agosto, las 21,4x a las que cotiza el índice (similar a las 21,1x de julio o 21,9x en junio) están en buena medida justificadas por el peso del sector tecnológico, con cifras de crecimiento en beneficios que siguen sorprendiendo.

En la eurozona tenemos niveles de valoración más bajos, aunque también se sitúan ligeramente por encima de sus promedios históricos.



Aviso legal

El presente documento no presta asesoramiento financiero personalizado. Ha sido elaborado con independencia de las circunstancias y objetivos financieros particulares de las personas que lo reciben. El inversor que tenga acceso al presente informe debe ser consciente de que los instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que éstos no han sido tomados en cuenta para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

Este documento ha sido preparado por el Área de Gestión de Inversiones Banco Cooperativo Español S.A. con la finalidad de proporcionar información general a la fecha de emisión del informe y está sujeto a cambios sin previo aviso. Banco Cooperativo Español no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Ni el presente documento ni su contenido constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra de los instrumentos que en él se detallan, ni pueden servir de base a ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Cooperativo Español S.A. y están basadas en informaciones de carácter público y en fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por Banco Cooperativo Español S.A., por lo que no se ofrece garantía, expresa o implícita en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Banco Cooperativo Español S.A. no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa o indirecta que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor tiene que tener en cuenta que la evolución pasada de los instrumentos no garantiza la evolución futura o resultados futuros. El precio de los instrumentos descritos puede fluctuar en contra del interés del inversor. Las transacciones en derivados pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios valores subyacentes de los mismos. Asimismo, los inversores deben tener en cuenta que la rentabilidad obtenida en el pasado no es garantía de la evolución o resultados futuros.

Ninguna parte de este documento puede ser: (1) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (2) redistribuida o (3) citada, sin permiso previo por escrito de Banco Cooperativo Español. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.